



PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL -PUN-

UNIDAD, JUSTICIA SOCIAL Y PAZ

Calle Wenceslao Alvarez No.204, Esq. Elvira de Mendoza,
Ciudad Universitaria, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. Tel.:809-683-3611
www.pun.com.do / email:partidopun@gmail.com / lic.pedrocorporan@gmail.com



Santo Domingo, D.N, R.D

09 de Febrero del 2026

Doctor

Román Andrés Jáquez Liranzo

Presidente de la Junta Central Electoral

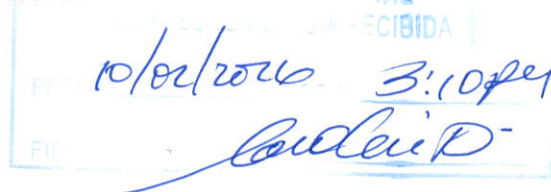
Su Despacho.-

Atención: Dr. Ramon Hilario Espiñeira Ceballo

Secretario General de la junta Central Electoral

Su Despacho.-

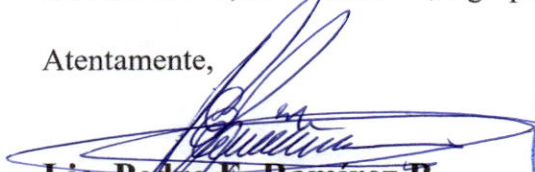
Asunto: Presupuesto 2026




Distinguido Señor:


Cortésmente, tenemos el placer de saludarles a tiempo de remitirles el Presupuesto General de Ingreso y Gastos del PARTIDO UNIDAD NACIONAL para el año 2026., No desglosado y desglosado. En cumplimiento del mandato establecido en el párrafo 11 del Artículo 62 de la Ley Numero 33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

Atentamente,


Lic. Pedro E. Ramírez B.
Secretario General




Lic. Elsa Melissa Gonell
Presidenta del PUN


Lic. José Luciano Díaz Ynoa
Secretario de Finanza

PRESUPUESTO GENERAL NO DESGLOSADO

AÑO 2026


FUENTE DE INGRESOS	TOTAL ANUAL	%
INGRESO TOTALES	8.955.980,00	100
CONTRIBUCION ECONOMICA DEL ESTADO	3.927.272,73	100
Donaciones y Aportaciones		
Actividades Recaudación de Fondos	2.028.707,27	
Aportes de Miembros		
Otros Aportes Partidos Aliados	3.000.000,00	
DISTRIBUCION Y USO DE LOS RECURSOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS OPERACIONAL	8.141.800,00	90
GASTOS PARA CANDIDATURA A PUESTO DE	0,00	0
GASTOS DE EDUCACION Y CAPACITACION	814.180,00	10
TOTAL DISTRIBUCION Y USO DE LOS RECU	8.955.980,00	

Para cubrir el presente presupuesto estamos preveyendo un ingreso de 3,927,272.73 de la contribución económica del estado (JCE) y otra , partida de 3,000,000.000 que la recibiremos como contribución de nuestro principal partido aliado y la otra partido de ingreso de 2,028,707.27 de actividades de recaudación de fondos que




Lic. Elsa Melissa Gonell
 Presidenta Pun


Lic. Pedro Ramirez Brito
 Secretario General


Lic. Luciano Diaz Ynoa
 Secretario de Finanzas



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO POR OBJETO DEL GASTO.

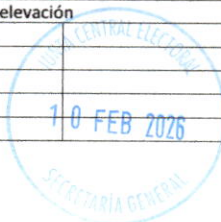
Del 1ero de Enero, Al 31 de Diciembre del Año 2026

VALORES EN RD\$

DETALLE	TOTAL ANUAL
INGRESO TOTALES	8.955.980,00 ✓
CONTRIBUCION ECONOMICA DEL ESTADO (JCE)	3.927.272,73 ✓
Donaciones y Aportaciones	
Actividades Recaudación de Fondos	2.028.707,27 ✓
Aportes de Miembros	
Otros Aportes Partido Aliado	3.000.000,00 ✓
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS OPERACIONALES (50%)	8.141.800,00 ✓
a) SERVICIOS PERSONALES	
• REMUNERACIONES	2.250.000,00 ✓
• Remuneraciones de personal fijo	0,00
• Remuneraciones al personal contratado	1,680,000,00
• Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0,00
• Sueldo anual No. 13 (regalía Pascual)	70.000,00
• Prestación laboral por desvinculación	500.000,00
• Vacaciones no disfrutadas	
• SOBRESUELDOS	
• Compensaciones (horas extraordinarias, seguridad, alimentación, Transporte, distancia, especiales)	
• Primas por antigüedad	
• DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	800.000,00 ✓
• Dietas en el país	800.000,00
• Dietas en el exterior	
• Gastos de representación en el país	
• Gastos de representación en el exterior	
• GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	
• Bonificaciones	
• Otras gratificaciones	
• CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORAL	40.000,00 ✓
• Contribuciones al seguro de salud	10.000,00
• Contribuciones al seguro de pensiones	20.000,00
• Contribuciones al seguro de riesgo laboral	10.000,00
b) SERVICIOS NO PERSONALES	
• SERVICIOS BASICOS	411.800,00 ✓
• Servicios telefónicos de larga distancia	0,00
• Teléfono local	156.000,00
Movil	114.000,00
• Servicio de internet y televisión por cable	19.000,00
• Electricidad	100.000,00
• Agua	8.400,00
• Recolección de residuos solidos	14.400,00
• Servicios básicos varios.....	
• VIATICOS	
• Viáticos dentro del país	
• Viáticos fuera del país	
• TRANSPORTE Y ALMACENAJE	
• Pasajes	
• Fletes	
• Almacenaje	
• Peaje	
• ALQUILERES Y RENTAS	600.000,00 ✓
• Alquileres y rentas de edificios y locales	600.000,00
• Alquileres de equipos de producción	
• Alquileres de maquinarias y equipos	
• Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	
• Otros alquileres	
• SEGUROS	200.000,00 ✓
• Seguro de bienes inmueble e infraestructura	200.000,00
• Seguros de personas	



JADY
E.M.G.



• SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		300.000,00	✓
• Obras Menores			
• Reparaciones de maquinarias y equipos			
• Instalaciones temporales			
• Reparacion de Equipos de transportes	150.000,00		
• Reparacion de Equipos de Sonido			
Reparaciones de locales	150.000,00		
• OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		830.000,00	✓
• Gastos judiciales	250.000,00		
• Comisiones y gastos bancarios			
• Servicios sanitarios médicos y veterinarios			
• Servicios funerarios y gastos conexos			
• Organización de eventos y festividades	500.000,00		
• Servicios de contabilidad y auditoria	80.000,00		
• Impuestos, derechos y tasas		0,00	
• Otros gastos medico		0,00	
c) MATERIALES Y SUMINISTROS		50.000,00	✓
• ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES			
• Alimentos y bebidas para personas	50.000,00		
• Productos agroforestales y pecuarios			
• TEXTILES Y VESTUARIOS		450.000,00	✓
• Hilados, telas y Banderas	100.000,00		
• Acabados textiles			
• Prendas de vestir	150.000,00		
• Calzados			
Gorras	200.000,00		
• PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		350.000,00	✓
• Papel de escritorio	50.000,00		
• Productos de papel y cartón			
• Productos de artes graficas			
• Libros, revistas y periódicos			
• Afiches, volantes y tarjetas	200.000,00		
• Especies timbrados y valoradas	50.000,00		
• Materiales impresos de oficina	50.000,00		
Materiales impresos ilustrativos			
• PRODUCTOS FARMACEUTICOS			
• Productos medicinales para uso humano			
• PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO		80.000,00	✓
• Cueros y pieles			
• Artículos de cuero			
• Llantas y neumáticos	80.000,00		
• Artículos de caucho			
• Artículos de Plástico			
• PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS			
• Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla			
• Productos de vidrio, loza y porcelana			
• Productos metálicos y sus derivados			
• Minerales			
• COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		350.000,00	✓
• Combustibles y lubricantes	300.000,00		
• Gasolina			
• Gasoil			
• Gas, GLP			
• Aceites y Grasas			
• Productos químicos y conexos			
• Productos Químicos de uso Personal			
• Abonos y Fertilizantes			
• Insecticidas, Fumigantes y Otros	50.000,00		
• PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		80.000,00	✓
• Material para limpieza	50.000,00		
• Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza			
• Útiles menores medico quirúrgicos			
• Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas			
• Útiles de cocina y comedor	30.000,00		
• Productos eléctricos y afines			
• Otros repuestos y accesorios menores			
• Productos y útiles varios no identificados precedentemente			
d) TRANSFERENCIAS CORRIENTES			



E.H.G
V&D



• PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
• Pensiones		
• Jubilaciones		
• Indemnización laboral		
• AYUDAS Y DONACIONES A PERSONAS		
• Ayuda y donaciones programadas a hogares y personas		350.000,00 ✓
• Ayuda y donaciones ocasionales a hogares y personas		
ayuda y donaciones varias	350.000,00	
• BECAS Y VIAJES DE ESTUDIOS		
• Becas nacionales		
• Becas extranjeras		
e) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
• MOBILIARIO Y EQUIPO		
• Muebles de Oficina y Estantería		
• Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería		
• Equipos de Cómputos	50.000,00	
• Electrodomésticos	100.000,00	
• Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente		
• MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
• Equipos y aparatos audiovisuales		
• Aparatos deportivos		
• Cámaras fotográficas y de video		
• Equipos recreativos		
• VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, ATRACCION Y ELEVACION		
• Automóviles y camiones		
• Carrocerías y remolques		
• Equipo de Atracción		
• Equipo de elevación		
• Otros equipos de transporte		
• MAQUINARIAS , OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
• Asist. de aire acond., calefacción y refrigeración ind. y comercial		
• Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento		
• Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
• Herramientas		
• Otros equipos		
f) GASTOS FINANCIEROS		
• COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS		
Intereses sobre préstamos		590.000,00 ✓
Cuentas por pagar	500.000,00	
• Cargos y comisiones bancarias	90.000,00	
G) Publicidad Institucional		
Colocación e Información en Redes	10.000,00	10.000,00 ✓
H) OTROS GASTOS		
Otros gastos menores	250.000,00	250.000,00 ✓
CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION (40%)		
OPERATIVOS POLITICOS		
Pasajes a personales eventuales		
Viaticos dentro del país		
Combustible y lubricantes		
impresiones y otros		
Alquileres de Vehiculos		
Refrigerios y otros		
Reparacion de equipos de sonidos		
GASTOS DE PROPAGANDAS POLITICAS		
Publicidad, Televisión		
Publicidad y Aviso en Medio Escrito		
Colocación e Información en Redes		
Afiches, Volantes y Tarjetas		
Gorras, Camisetas y Otros		
APORTES A CANDIDATURAS MUNICIPALES, CONGRESIONALES Y PRESIDENCIALES		
Aportes a candidaturas municipales, congresionales y presidenciales.		
Aportes a Candidaturas Municipales		
GASTOS DE EDUCACION Y CAPACITACION 10%		
Seminarios, Cursos, Talleres, Adiestramientos	350.000,00	814.180,00 ✓
Becas y Estudios		



E.M.G
S.F.D.Y



Viaticos	314.000,00	
Combustibles y Lubricantes		
Honorarios a coordinadores		
Publicidad educativa		
Pasajes		
Impresión de Volantes y Otros para fines ilustrativos	150.180,00	
TOTAL EGRESOS AÑO 2026		

El presente presupuesto está conforme a lo dispuesto en la Ley 33-18, artículo 62 que establece la inversión de los recursos del estado de la siguiente manera:

- 1) No menos de un diez por ciento (10%) será destinado a los gastos de educación y capacitación.
- 2) un cincuenta por ciento (50%) para cubrir los gastos administrativos operacionales de la organización política (pago de personal, alquiler, servicios y otros).
- 3) un cuarenta por ciento (40%) para apoyar las candidaturas a puestos de elección popular de manera proporcional en todo el territorio nacional.

Párrafo I: En los años en que no se celebren elecciones de dirigentes, primarias y candidaturas a puestos de elecciones populares, el porcentaje establecido en el párrafo 3 de este artículo relativo a la aplicación del 40% del financiamiento público, será distribuido de acuerdo con las obligaciones del partido, agrupación o movimiento político.

El párrafo II dispone:

Durante los primeros 10 días del mes de febrero de cada año, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos con vocaciones para acceder al financiamiento público presentarán, la pena de perder tal facultad, un presupuesto general, no desglosado, conteniendo los programas a desarrollar en el año de que se trate.

PROGRAMA O PROYECTO A EJECUTAR:

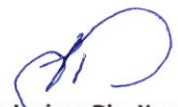
- 1) Plan nacional Nacional de estructuración y reestructuración del partido en todas las provincias del país.
- 2) Operativos regionales de fumigación en los barrios pobres.
- 3) Apoyo del frente social nacional con el PUN.
- 4) Apoyo del frente de estudiantil del PUN.
- 5) Apoyo Plan de desarrollo y expansión del frente Nacional de mujeres del PUN.
- 6) Apoyo Desarrollo y expansión de la corriente magisterial Ulises Francisco Espaillat de orientación punquista.
- 7) Operativos de limpieza y colocación de tanques de basura en barrios pobres.
- 8) Compra de vehículos para la Institución.
- 9) Operativo de distribución de brochures educativos en todas las universidades del país y todas sus extensiones, zonas francas, estaciones de metro y teleférico, etc...
- 11) Creación de movimiento marcha bandera tricolor con fines de defender los fueros soberanos de la nación.
- 12) Plan nacional de educación a los dirigentes sobre los estatutos y las leyes electorales y de partidos políticos.
- 13) Plan internacional de trabajo político en el exterior (conferencias, ruedas de prensa y reuniones) en Estados Unidos, España, Puerto Rico, Italia, Holanda, Francia, Panamá, Venezuela, Etc



Lic. Elsa Melissa Gonell
Presidenta Pun



Lic. Pedro Ramirez Brito
Secretario General



Lic. Jose Luciano Diaz Ynoa
Secretario De Finanzas

